



Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Año del Fortalecimiento del Desarrollo Económico Local y de la Lucha contra la Impunidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 723-2023-MPP/A

Puno, 30 de octubre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de conformidad a lo establecido en el Art. 194 de la Constitución Política del Perú, modificado y concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Municipalidades Provincia de Puno, tiene atribuciones para expresar para otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la Comunidad Local, Regional o Nacional y se identifican con el desarrollo de nuestra provincia;

Que, el poeta, narrador, novelista y ensayista en temas vinculados a la identidad y a las profundas raíces andinas y altiplánicas, Jorge Flórez Áybar, nacido en Puno hace 81 años, tras 54 años de haber iniciado en este trayecto con la publicación de su primer poemario "Obaydina" en 1969 y continuando con esta labor hasta hoy, ya que, viene preparando un nuevo poemario llamado "La última tentación". Así mismo, viene elaborando un poemario al que denominará "El cantar de un viejo poeta", el cual constará de 20 poemas que será una secuencia de su vida, desde que nació hasta la actualidad, sin embargo, también, se complace en presentar su Tercer Libro "La Danza del Rayo" en colaboración con el poeta e intelectual puneño también Abog. Boris Espezuía Salmón, este 30 de octubre del presente año, por cuanto es necesario felicitar y reconocer este gran logro, que revaloriza la cultura y la educación de la población puneña;

Estando a las facultades conferidas en el numeral 6 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - FELICITAR y RECONOCER al:

Sr. Jorge Flórez Áybar

Poeta, narrador, novelista y ensayista, en mérito a su reconocida trayectoria y en especial por la presentación del Tercer Libro "LA DANZA DEL RAYO" en colaboración con el intelectual también puneño Abog. Boris Espezuía Salmón, revalorando la Cultura, y la Educación de la Comunidad literaria del país.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENTREGAR al Sr. Jorge Flórez Áybar, la presente resolución de alcaldía en acto público.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que la Oficina de Tecnología e Informática, publique la presente resolución en el Portal Web Institucional <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE